

14385



14385

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

a favor de

DON DOMINGO DE BARBERÁ BONET, residente en REUS
(Tarragona), calle Riudoms nº 22

por

«UN NUEVO MODELO DE PERCHA ALMOHADILLADA PARA COL-
GAR PRENDAS DE VESTIR».

Inventor: el solicitante, de nacionalidad española.



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1.930.

El objeto de la presente invención es dotar al público en general, de un nuevo modelo de percha almonadillada para colgar toda clase de prendas de vestir. Las características y ventajas del nuevo modelo de percha a que nos referimos son tales, que lo harán preferible a todos los conocidos hasta la fecha, ya que, a pesar de su sencillez, reúne determinadas características de solidez y cómodo manejo que no dejarán de ser apreciadas por el público consumidor.

Con objeto de que la percha por la cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad pueda ser apreciada con todo detalle, se adjunta un juego de planos en los que se ha representado la percha en cuestión, habiéndose indicado con letras las diferentes piezas esenciales que constituyen el conjunto de la percha.

Las letras a que se ha hecho referencia señalan las piezas siguientes:

A, muestra el gancho metálico plano de que se provee a la percha, con objeto de poder suspenderla de los ganchos o barras que habitualmente suelen tener los muebles denominados percheros, destinados a contener las prendas de vestir. Este gancho formado, como puede verse claramente en los dibujos, por una chapa alargada de metal doblada en forma conveniente, representa una innovación dentro de la industria de fabricación de perchas, pues hasta la fecha ninguna de las conocidas estaba dotada de un gancho semejante al que lleva la percha que estamos describiendo.

Con la letra B se ha representado una de las princi-



35

pales innovaciones de que se ha dotado a la percha objeto de la presente memoria. Consiste la innovación citada en el hecho de proveer a las perchas de un almohadillado situado en la parte superior de los brazos que han de sostener la prenda que se cuelgue en la percha. Este almohadillado podrá confeccionarse de un modo muy sencillo a base de hacerlo con un burlate o material semejante, y asimismo podrá emplearse para formar el almohadillado cualquiera de los procedimientos conocidos hasta la fecha. Igualmente es necesario hacer constar que el almohadillado citado podrá consistir también, únicamente, en el hecho de forrar la parte superior de los brazos de la percha con una, dos o más capas de tela almohadillada, como puede ser, por ejemplo, la franela u otras semejantes. Se hace esta aclaración con objeto de dejar bien patente en la presente memoria que, lo que se trata de reivindicar es la esencia de la idea de dotar a las perchas de un almohadillado que evite el roce de la madera con las prendas de vestir, consiguiéndose con éllo evitar los deterioros que pudieran ocasionar a las citadas prendas los roces o enganchones producidos por la madera.

40

45

50

55

60

65

Otra de las principalísimas novedades que presenta la percha que describimos, es la de estar dotada, por su parte posterior, de un taco de madera cilíndrico de medio punto, tal como claramente se representa en los dibujos adjuntos, señalado con la letra C. Este taco tiene por misión dotar a la percha de un dispositivo curva-cuello, destinado a evitar que los cuellos de las prendas que se cuelguen en la percha se arruguen, consiguiéndose este ventajoso fin gracias al dispositivo indicado, en el cual se adaptan perfectamente los cuellos de todas las prendas que se quieran colgar en la percha. Este dispositivo podrá estar formado, de la forma que queda dicho, por un taco de madera de la forma indicada, o bien de cualquier otro material que la práctica y el uso aconsejen.



sejen como más ventajosos.

70

Es preciso añadir, para hacer esta descripción de la percha lo más completa posible, que el citado dispositivo curva-cuello podrá ir forrado o almohadillado con algún tejido grueso, o bien con una o varias tiras de burlate, tal como se ha representado en los dibujos, representando dichas tiras con la letra M. Como puede suponerse, la finalidad de este almohadillado es la de impedir que los cuellos de las prendas rocen directamente con la madera o el material de que esté constituido el dispositivo curva-cuello.

75

80

85

90

95

100

Con la letra D se ha señalado la varilla destinada a colgar en ella prendas tales como faldas, pantalones y similares. Esta varilla podrá ser fija, encolada a los dos taquitos de madera situados en los extremos interiores de los brazos de la percha, taquitos que se han señalada con la letra E, pudiendo también la referida varilla D ser móvil, lo cual se conseguirá mediante cualquiera de los procedimientos conocidos en casos semejantes, o bien valiéndose del procedimiento de fijación libre de varillas patentado a favor del mismo solicitante bajo el número 14.175 de Modelo de Utilidad. En dicho Modelo de Utilidad se reivindicó la invención del nuevo procedimiento de fijación de estas varillas de tal modo que pudiesen girar libremente, y asimismo se reivindicó la idea de que la varilla a que nos referimos, señalada con la letra D en el dibujo adjunto, pudiese ser doble, bien para colgar dos prendas o, simplemente, para evitar que el doblez de la prenda colgada fuese demasiado pronunciado.

Como puede observarse en los dibujos adjuntos, se ha señalado con la letra F un pequeño dispositivo doble de enganche, destinado a colgar en él las tirillas que suelen llevar corrientemente los abrigos, americanas y otras prendas de vestir en el cuello, consiguiéndose de este modo que el cuello de la prenda se adapte perfectamente al dispositivo curva-

105

cuello, designado en los dibujos con la letra C, ya que el hecho de que estén suspendidas las prendas por la tirilla evitará toda clase de arrugas en sentido horizontal, ya que la tirilla del cuello que va colgada del gancho orientado a la parte posterior lo impedirá. En el gancho que queda libre en la parte delantera de la percha, se podrán colgar prendas tales como corbatas, tirantes, cinturones, etc.

110

Con la letra H se ha indicado otro dispositivo previsto en la percha que estamos describiendo, destinado a colgar en él algunas prendas de uso o vestido, como pueden ser, por ejemplo, cinturones, ligas, tirantes, visos de señora, bastones, paraguas, brazaletes, etc. Claro está que, dentro de la idea fundamental de este sistema de enganche, está incluido el hecho de colocar, en vez de un solo enganche, dos o más, si la experiencia y la práctica así lo aconsejan, siendo asimismo un detalle sin importancia el especificar el modo en que estos enganches van unidos a la percha, ya que esto puede conseguirse por cualquiera de los procedimientos conocidos hasta la fecha. Como puede apreciarse en los dibujos, el citado enganche H está confeccionado con la misma chapa metálica que el gancho de cuelgue.

115

120

Con la letra K se han señalado, como puede verse en los dibujos adjuntos, unos orificios practicados a todo lo largo de los brazos de la percha, teniendo estos orificios como única finalidad el quitar peso al mueble, consiguiéndose esto también por medio del entrante practicado en la parte central de la percha, en forma de curva, tal como se señala en los dibujos con la letra G. Si aún quiere suprimirse más peso, el taco C, que constituye el dispositivo curva-cuello del mueble, puede vaciarse, como asimismo pueden vaciarse parcialmente, por su parte inferior, los brazos de la percha, si se prefiere este procedimiento al ya indicado de practicar orificios a lo largo de los brazos.

125

130

x



135

De la descripción de los dibujos que antecede, puede deducirse con toda claridad la constitución y funcionamiento de la nueva percha que se desea patentar, cuyas principales características e innovaciones son las que se han detallado anteriormente.

140

Las ventajas que se desprenden de la utilización de este nuevo modelo de percha, pueden deducirse de la descripción de la misma y es indudable que las características y mejoras introducidas en ella han de apreciarse por aquellos que la utilicen.

145

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente:

150

N O T A

En resumen, el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

155

1ª - Un nuevo modelo de percha almohadillada, para colgar prendas de vestir, caracterizada porque está dotada de un gancho destinado a colgar la percha, estando constituido este gancho por una chapa metálica alargada doblada en forma conveniente, siendo, por lo tanto, el gancho metálico y plano.

160

2ª - Un nuevo modelo de percha almohadillada, según la reivindicación primera, caracterizado porque en la parte superior de los brazos de la percha se ha dispuesto un almohadillado que puede ser de la índole que se desee, siendo la base de esta reivindicación la idea fundamental de dotar a la percha de un almohadillado que evite el rozamiento de la madera de los brazos con la prenda que de ellos se cuelgue.

165

3ª - Un nuevo modelo de percha almohadillada, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en la



170

parte posterior central de la percha, va colocado un dispositivo curva-cuello, cuya misión es la demantener inarrugables los cuellos de las prendas que se cuelguen en la percha, estando cunstituído el dispositivo mencionado por un taco cilíndrico de madera de medio punto, o bien por cualquier otro material que las circunstancias aconsejen, pudiendo ir también este dispositivo curva-cuello forrado o almohadillado con una tela gruesa o bien con una o varias tiras de burlete, con objeto de que el almohadillado sea más eficaz.

175

180

4ª - Un nuevo modelo de percha almohadillada, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en la parte inferior del gancho de suspensión de la percha se ha colocado un dispositivo de cuelgue con dos ganchos, uno orientado hacia la parte posterior y otro hacia el delantero de la misma, teniendo por misión estos ganchos, por lo que se refiere al orientado hacia la parte posterior, colgar en él las tirillas que suelen llevar los abrigos, americanas y demás prendas de vestir, con objeto de evitar que el cuello de las mencionadas prendas adquiera arrugas, pudiéndose utilizar el gancho delantero del dispositivo para colgar pequeñas prendas u otros objetos de uso.

185

190

5ª - Un nuevo modelo de percha almohadillada, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en la parte delantera de la percha y colocado en su parte central, va dispuesto un gancho fabricado del mismo material que el gancho destinado a colgar la percha, teniendo por misión el enganche antes citado, facilitar el cuelgue de prendas de vestir, o bien paraguas, bastones u otros objetos, pudiendo ir colocado este enganche en número de dos, tres, o cuantos se deseen.

195

200

6ª - Un nuevo modelo de percha almohadillada, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque para suprimir peso de la percha, pueden practicarse a lo largo de



205

los brazos de la misma unos orificios que le taladran de lado a lado, consiguiéndose los mismos fines de evitar peso, practicando en el cuerpo central de la percha un corte curvo que servirá, al mismo tiempo, para darle más estética a la percha, pudiéndose asimismo vaciar el taco de madera que constituye el dispositivo curva-cuello, así como podrán vaciarse parcialmente también, los brazos de la percha por su parte inferior, cuando no quiera emplearse el procedimiento de taladrar dichos brazos.

210

7ª - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, "UN NUEVO MODELO DE PERCHA ALMOHADILLADA PARA COLGAR PRENDAS DE VESTIR".

215

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de ocho páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid 25 de enero de 1.947

ALFONSO UNGRIA

14385

14385



FIG. 1ª

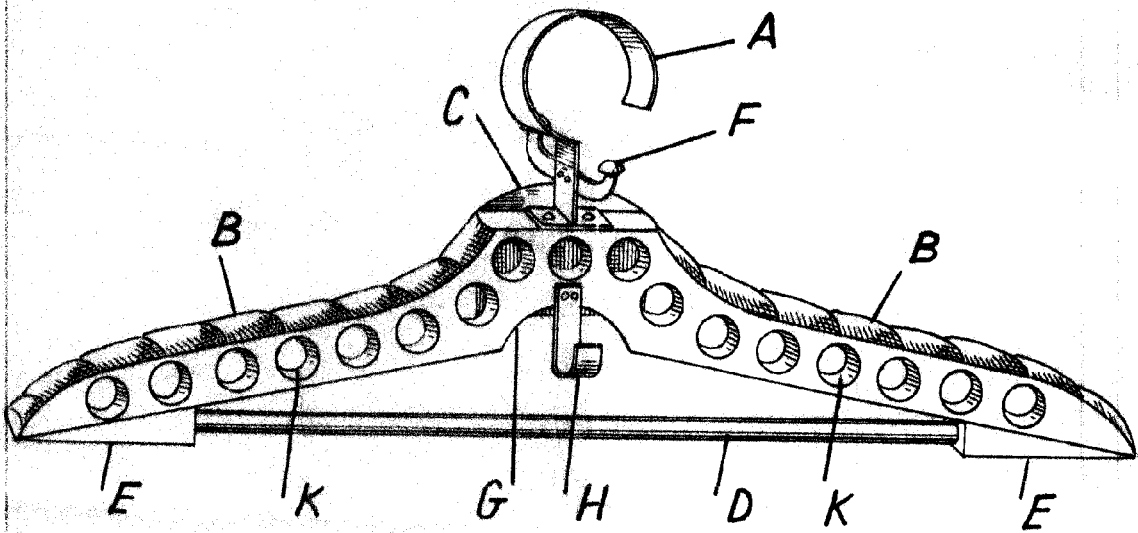
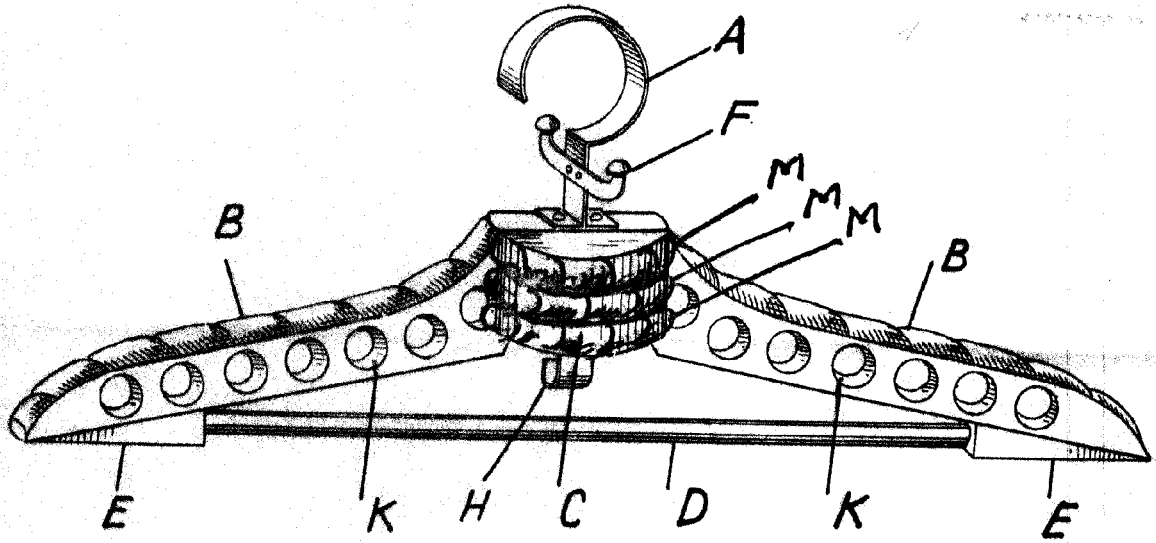


FIG. 2ª

ESCALA VARIABLE
MADRID, 25 DE enero DE 1947
ALFONSO UNGRIG